

DELIA CECILIA MARTÍNEZ MESTRE

INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA
ESP. EN GESTIÓN AMBIETAL
MAGISTER EN GESTIÓN AMBIENTAL

CONTACTO

3177272401

deliamartínezmestregmail.com

Identificación: 49718988

Calle 4#7bis -27 , Barrio Ariguaní. Pueblo Bello- Cesar

REFERENCIAS

MARIBEL ZALABATA
DOCENL'E
3163924095

ASTRID NAVARRO
DIRECL'ORA L'ERRIL'ORIAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE L'IERRA, CESAR, LA GUAJIRA
3138046388

IDIOMAS

Nivel- A2

SOBRE MÍ

Ingeniera Ambiental, Especialista y Magíster en Gestión Ambiental, con sólida experiencia en la implementación de instrumentos de planificación ambiental, formulación y ejecución de planes de manejo ambiental y gestión integral de residuos. Ha participado en proyectos forestales y agroforestales orientados a la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos.
Cuenta con experiencia en la coordinación y ejecución de proyectos ambientales, productivos, sociales y culturales, trabajando de manera directa con comunidades indígenas y campesinas en la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, promoviendo procesos de participación, fortalecimiento organizativo y desarrollo sostenible.
Asimismo, posee experiencia como docente universitaria y en educación comunitaria, liderando procesos de formación en gestión ambiental, desarrollo sostenible y participación ciudadana, orientados al fortalecimiento de capacidades locales y la apropiación social del conocimiento ambiental.

EDUCACIÓN

2025 **MAGISTER EN GESTION AMBIENTAL**
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL ÁREA ANDINA

2011 **Especialización en Gestión Ambinetal**
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL ÁREA ANDINA

2006 **Profesional en Ingeniería Ambiental y Sanitaria**
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

HABILIDADES

Coordinación de proyectos forestales y agroforestales.
Trabajo con comunidades vulnerables, indígenas y campesinas.
Estrategias pedagogicas ambientales .

Experiencia en gestión de residuos.
Planeación y ejecución de proyectos sociales, productivos y ambientales.
Experiencia en docencia universitaria

IDIOMAS

Español

Inglés

DELIA CECILIA MARTÍNEZ MESTRE

INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA
ESP. EN GESTIÓN AMBIETAL
MAGISTER EN GESTIÓN AMBIENTAL

EXPERIENCIA

2025 **INSTRUCTORA UNIVERSITARIA Y COORDINADORA DE GESTIÓN AMBIENTAL – UNIVERSIDAD DE SANTADER**

Dos años de experiencia como instructura en las asignaturas de Desarrollo Sostenible y UDES Verde. Coordinar la gestión ambiental , manejo de bases de datos para seguimiento de indicadores ambientales y elaboración de informes.

2024 **EDUCACION EN MARKETING Y EMPRENDIMIENTO- FINSOCIAL**

Apoyo y acompañamiento en procesos formativos de educación no formal orientados al marketing digital, el emprendimiento y el desarrollo empresarial.

2020 **COORDINADORA DE PROYECTO DE RESTURACIÓN- RESGUARDO INDíGENA KANKUAMO**

Coordinar el establecimiento de 50 hectáreas de restauración . ·Dirigir la producción y siembra la siembra de 30.000 árboles forestales y frutales. Trabajar con comunidad indígena kankuama en zona rural del municipio de PUeblo Bello.

2017 **EXPERTO TÉCNICO AMBIENTAL- CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR**

Desarrollar capacitaciones a las empresas del sector de lácteos, dependiendo de su necesidad. Elaboración de 30 Planes de Manejo Ambiental, acorde a lo exigido en las regulaciones ambientales exigidas, a las empresas del sector lácteo.

2017

COORDINADOR TERRITORIAL, GRUPO DE GESTIÓN SOCILA-FUNDACIÓN UNIVESIDAD DEL VALLE

Coordinar el componente de gestión social, levantamiento de información económica, productiva, social y de gobernanza del agua en dos zonas de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá.

INGENIERAO AMBIENTAL Y SANITARIO-FUNDACIÓN HÁBITAT GLOBAL

Desarrollar actividades dentro de los Programas de Gestión Ambiental Empresarial, Programas de Gestión Integral de Residuos.

2016

PROFESIONAL DE APOYO PARQUES NACIONALES NATURALES DECOLOMBIA

construir la línea base de iniciativas de economía interna y conservación aportando elementos al Plan de Manejo Sierra Nevada de Santa Marta.

DELIA CECILIA MARTÍNEZ MESTRE

INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA
ESP. EN GESTIÓN AMBIETAL
MAGISTER EN GESTIÓN AMBIENTAL

EXPERIENCIA

2015 **PROFESIONAL DE APOYO PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

Apoyo al área protegida Parque Sierra Nevada de Santa Marta en la línea estratégica del relacionamiento indígena en los acuerdos y convenios adelantados en el Departamento del Cesar , de tipo ambiental, productivo y cultural.

2014 **COORDINADORA AMBIENTAL- RESGUARDO ARHUACO DE LA SIERRA**

Especialista en gestión ambiental en diferentes proyectos: sociales, cultura y productivos desarrollados al interior del resguardo arhuaco.

2010 **INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO- CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR**

Apoyo a la Subdirección General del área de gestión ambiental y las coordinaciones realizando control y seguimiento a los Planes de Gestión de Residuos Solidos- PGIRS, concesiones hídricas, permisos y autorizaciones ambientales.

2010 **COORDINADORA DE PROYECTOS**

Formular proyectos de tipo ambiental, social y productivo, así mismo realizar la coordinación de su ejecución.

2009 **INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO- CONSULTORIA SILVIO ORTIZ**

Elaboración de los Planes de gestión de Residuos Sólidos de los Municipios de Pueblo Bello y Bosconia

DELIA CECILIA MARTÍNEZ MESTRE

INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA
ESP. EN GESTIÓN AMBIETAL
MAGISTER EN GESTIÓN AMBIENTAL

EXPERIENCIA

2008 TECNICO AMBIENTAL PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Prestación de servicios para apoyar y fortalecer, a partir del conocimiento de la legislación indígena, los procesos de ordenamiento de la cuenca Río Frío y de Restauración Participativa en la Lengüeta y la estrella hídrica de San Lorenzo, PNN Sierra Nevada en el marco de los procesos de ordenamiento ambiental y cultural.

Firma:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **49.718.988**

MARTINEZ MESTRE
APELLIDOS

DELIA CECILIA
NOMBRES

Delia Martinez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-MAY-1982**
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

10-JUL-2001 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1272000-37151390-F-0049718988-20060825 **06256** 06236B 02 182705143

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

DELIA CECILIA MARTINEZ MESTRE

C.C. Nº. 49718988

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

MAGÍSTER EN GESTIÓN AMBIENTAL

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Valledupar - Cesar, el día 27 de Febrero de 2025

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Decano

Tomo 4 · Folio 139 · Registro 51745 · Acta No. 1021 · Fecha 27 de Febrero de 2025 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-097337

Código Seguro de Verificación: qYaTJAC2zkEgWBkk



República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que:

Delia Cecilia Martínez Mestre

C.C. 49.718.988 de Valledupar

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Gestión Ambiental

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C. 25 de noviembre de 2011

Rector

Secretario General

Director

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIO

A

DELIA CECILIA MARTINEZ MESTRE

IDENTIFICADO CON C.C. 49.718.988 PUEBLO BELLO. (CESAR.)

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 29 DIAS DEL MES DE J U N I O DE 2.006

RECTOR

VICERRECTOR ACADEMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

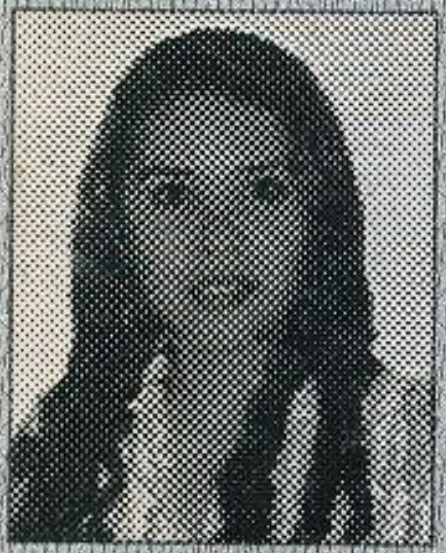
SECRETARIA GENERAL DE LA U.P.C.
ACTA DE GRADO COLECTIVA Nº 234
ASENTADO EN EL FOLIO Nº 02
DEL LIBRO DE DIPLOMAS Nº 3
VALLEDUPAR 29 DEL MES DE JUNIO
DE 2.006

3853

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

20924138989CES

INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIO

DE FECHA **25/01/2007**

DELIA CECILIA MARTINEZ MESTRE

C.C. 49718988

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

Instituto Agrícola de Pueblo Bello

PUEBLO BELLO - CESAR

Inscripción DANE: 42000100093 Código FER C.F.11-0

Registro Secretaría de Educación No. NIT: 0111-98

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Pueblo Bello. Cesar a los 4 días del mes DICIEMBRE del año de 19 98 se reunierón con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado. los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Instituto Agrícola de Pueblo Bello. Cesar modalidad. AGROPECUARIA Institución aprobada hasta 1999 en el Nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Titulo de Bachiller en la modalidad AGROPECUARIA . según resolución(es) Número(s). 928 DEL 9 DE OCTUBRE DE 1998, HASTA 1999 INCLUSIVE PARA LOS GRADOS DE 6o. A 11o. Bto.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el Titulo de BACHILLER EN LA MODALIDAD AGROPECUARIA al graduando cuyo número de orden. nombre. apellidos y número del documento de identificación se realizan a continuación

No.	NOMBRE
026	MARTINEZ MESTRE DELIA CECILIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I. No. 820531-08632 DE VALLEDUPAR.

Es fiel copia tomada del Acta original No. 011 de fecha DICIEMBRE 4 DE 1998,

que consta de 50 alumnos graduandos, comienza con el nombre de ALVAREZ RODRIGUEZ YOVANNY y se cierra con el nombre de VILLAZON ORTIZ FRANCISCO ALBERTO

Firmado y sellado por LIC. JOSE FERNANDO OJEDA ARIZA (Rector y LIGIA YANIRA FUENTES MEJIA Secretario(a)

Dado en Pueblo Bello, a los 4 dias del mes de DICIEMBRE de 199 8

En constancia se firma la presente, por quienes intervinierón en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

LIC. JOSE FERNANDO OJEDA ARIZA
El Rector o Director(a)
C.C. No. 6'588.036 de Lorica.

LIGIA YANIRA FUENTES MEJIA
El Secretario(a)
C.C. No. 49'777.620 de Valledupar.

Unidad para las Víctimas

LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
NIT: 900.490.473-6

CERTIFICA:

Que, una vez revisados los archivos existentes de la entidad, se estableció que, DELIA CECILIA MARTINEZ MESTRE Identificado(a) con cedula de ciudadanía No 49718988 suscribió el contrato de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN 1416-2025

Prestar sus servicios profesionales, saberes y conocimientos en la Subdirección de Reparación Colectiva, apoyando el fortalecimiento de los procesos en la implementación del programa con los sujetos de reparación colectiva, con enfoque comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de reparación integral para la construcción de la paz total, en la Dirección Territorial asignada

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Orientar, acompañar y revisar la planeación mensual para el avance en la implementación del Programa de Reparación Colectiva de los sujetos de reparación colectiva asignados en cada una de las Direcciones Territoriales, según el plan operativo y las metas establecidas para la vigencia.
2. Articular con el nivel territorial la programación de actividades logísticas y de comisiones, para garantizar el avance en la implementación del Programa de Reparación Colectiva de cada uno de los sujetos designados.
3. Realizar la revisión de los productos documentales generados en las Direcciones Territoriales conforme a los procedimientos y del Sistema Integrado de Gestión, así como efectuar su aprobación en el sistema de información MAARIV.
4. Acompañar y orientar técnica y metodológicamente a los equipos profesionales de las Direcciones Territoriales para el avance en la implementación del Programa de Reparación Colectiva de reparación colectiva de las comunidades y organizaciones focalizadas.
5. Formular los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) asignados por la Subdirección de Reparación Colectiva según la Dirección Territorial que acompañe.
6. Generar y remitir insumos técnicos de acuerdo con los casos asignados para dar respuestas a los requerimientos internos y externos de ámbito particular, general y judicial, sobre la implementación del Programa de Reparación Colectiva.
7. Acompañar los espacios de diálogo social generados por las Direcciones Territoriales y la Subdirección de Reparación Colectiva conforme a los requerimientos de esta.
8. Apoyar la planeación, gestión e implementación de acciones de los Planes Integrales de

Reparación Colectiva (PIRC) de los Sujetos que se encuentren en la fase de implementación para su efectivo cumplimiento.
9. Aportar en la realización de las actividades relacionadas con las acciones estratégicas que adelanta la Unidad para las Víctimas para el cumplimiento de las metas institucionales.
10. Facilitar y participar en la articulación de acciones necesarias con las otras dependencias de la UARIV, para garantizar el efectivo desarrollo de la en la implementación del Programa de Reparación Colectiva.
11. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el Supervisor.

FECHA DE INICIO: **29 de abril de 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN: **31 de diciembre de 2025**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: **$ 38.333.250**
VALOR FINAL DEL CONTRATO: **$ 38.333.250**

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION ACTUALMENTE: **SI**
EL CONTRATO SE CEDIO O TERMINO DE MANERA ANTICIPADA: **NO**

OBSERVACIONES:
NA

HELIA MARCELA NIÑO MORENO
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

-- Verificación Digital --
ID de Certificado: OZGVAHAKRI
Elaboro: diego.moreno
Entidad: Unidad para las Víctimas
Fecha y Hora: 17/10/2025 8:37:59 a. m.

Finsocial®
Juntos, hoy es posible

Barranquilla, 02 de febrero de 2025

"A QUIEN INTERESE"

CERTIFICAMOS:

Que la señora DELIA CECILIA MARTÍNEZ MESTRE, identificada con CC No. 49.718.988, labora en esta empresa desarrollando actividades en el marco de educación no formal, relacionadas con Marketing Digital, Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, desde el 16 de septiembre de 2024 hasta el 16 de junio de 2025, demostrando compromiso, responsabilidad y competencias acordes a los procesos formativos ejecutados.

Funciones desarrolladas:

- Apoyo y acompañamiento en procesos formativos de educación no formal orientados al marketing digital, el emprendimiento y el desarrollo empresarial.
- Orientación básica a participantes sobre estrategias de marketing digital, presencia en redes sociales y promoción de productos o servicios.
- Apoyo en la formación de iniciativas emprendedoras, fortaleciendo habilidades de planeación, organización y proyección empresarial.
- Acompañamiento en actividades de capacitación relacionadas con modelos de negocio, fortalecimiento comercial y desarrollo de ideas productivas.
- Apoyo en la gestión, seguimiento y organización de actividades formativas y comunitarias.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los 18 días del mes de febrero de 2025.

PAOLA GONZALEZ VIDAL
Gerente de Gestión Humana
FINSOCIAL S.A.S.

Finsocial
NIT 900.516.574 – 6

TAH-276-VAL

Valledupar, 23 de septiembre de 2024

LA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER
NIT. 804.001.890-1

CERTIFICA:

Que, **DELIA CECILIA MARTINEZ MESTRE,** identificada con cédula de ciudadanía **49.718.988** de **Valledupar,** ha estado vinculada a nuestra institución mediante diferentes contratos por Obra o Labor por periodos académicos así: **I-II semestre** del **2023**, desempeñándose como **Instructor (a)** del **Departamento de Bienestar Institucional.**

A partir del **15** de **enero de 2024** hasta la fecha se encuentra vinculada mediante contrato por Obra o Labor, desempeñándose como **Instructor (a)** del **Departamento de Bienestar Institucional**.

Durante su permanencia en la institución, como Instructor (a) del departamento de Bienestar institucional ha orientado las siguientes asignaturas y ejecutado las siguientes actividades:

ASIGNATURA / ACTIVIDAD	INT. HORARIA SEMANAL	PERIODO
TALLER CATEDRA UDES VERDE	2	II DE SEMESTRE DE 2024
TALLER DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2	
APOYO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	36	

A continuación, se relacionan las funciones realizadas en el rol de Coordinador (a) Gestión Ambiental del Departamento de Bienestar Institucional.

- Diseñar e implementar planes, programas y proyectos que generen cultura de buen uso de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Identificar y actualizar periódicamente con los procesos los aspectos e impactos ambientales ocasionados por las actividades productivas de la institución.
- Implementar y mantener un sistema de información y control que permite evaluar el resultado de las actividades desarrolladas correspondientes a la Gestión ambiental.
- Elaborar y ejecutar el plan de monitoreo ambiental; así como realizar interpretación de los resultados obtenidos de este monitoreo.
- Evaluar gestiones de cambio presentadas por los procesos.
- Elaborar el presupuesto anual del proceso de Gestión Ambiental.
- Proponer cambios y acciones de mejora en la organización y en las disposiciones que regulan los procesos, procedimientos y trámites administrativos internos relacionados con la dependencia.
- Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y aquellas que sean inherentes para el desarrollo adecuado de sus funciones.
- Implementar las actividades planeadas en el proceso de Gestión Ambiental.
- Elaborar, revisar y verificar procedimientos para la implementación del proceso de gestión ambiental del Proyecto.
- Coordinar la implementación de la Gestión Ambiental en las actividades de la Universidad de Santander.
- Seguimiento y registro del cumplimiento legal ambiental aplicable a la Universidad de Santander.
- Brindar apoyo los procesos en temas ambientales.
- Liderar el proceso de mejora continua en lo relacionado a los temas ambientales.
- Medir y reportar consumo de recursos naturales por la Universidad de Santander.
- Realizar las actividades necesarias para el mantenimiento y seguimiento al plan de gestión integral de residuos sólidos de la universidad.

- Planear y ejecutar programas ambientales direccionados al ahorro y preservación de los recursos naturales de la UDES.
- Atender y presentar los informes requeridos por las autoridades competentes en el tema ambiental.
- Revisión y socialización de la normatividad ambiental vigente.

Gestionar la participación de UDES verde en espacios académicos, investigativos y empresariales.

Este certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a).

La solicitud de validación del presente certificado se puede realizar a través del correo electrónico: secretalentohumano@valledupar.udes.edu.co y en el número telefónico: 5730073 ext. 119 – 118.

MARÍA INÉS RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Coordinadora De Talento Humano

Transcriptor: Yerson Carrillo Rodriguez.

RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO
Sierra Nevada de Santa Marta - Valledupar - Cesar

GOBERNANDO EN UNIDAD

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO

CERTIFICA:

Certifica que DELIA CECILIA MARTÍNEZ MESTRE, identificado con Cédula de Ciudadanía N.° 49.718.988 de Valledupar - Cesar, presto sus servicios mediante contrato No. 071 de 2023 como Coordinadora del proyecto cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS Y ECONÓMICOS PARA CONTRIBUIR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PILOTOS DE RESTAURACIÓN (PR) EN EL MARCO DEL PROYECTO ALIANZA POR LOS BOSQUES"; en el periodo comprendido del 11 de agosto de 2023 hasta 11 de diciembre de 2024.

Entre sus funciones se encuentran:

1. Planificar las actividades en campo que se realicen para el proyecto de restauración, estableciendo juntamente con el supervisor de campo y demás miembros del equipo, los criterios a utilizar en este proceso
2. Coordinar el equipo técnico, operativo y administrativo del Proyecto.
3. Aplicar de manera correcta el POA presentado en el Proyecto en el ámbito a su cargo
5. Documentar el proceso y generar un documento final
6. Diligenciar las matrices, bases de datos o formatos que se requieran para posterior análisis de la información, así como los documentos que faciliten el seguimiento de la implementación de actividades del proyecto.
7. Apoyar y facilitar operativamente la implementación del vivero y demás actividades asociadas al proyecto.
8. Elaborar reportes técnicos mensuales de avance de las actividades desarrolladas
9. Las demás que EL RESGUARDO le asignen, siempre que estén relacionadas con el objeto contractual

Se expide este certificado a solicitud de la interesada.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Valledupar a los doce (12) días del mes de febrero de 2025.

JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ
Gobernador Resguardo Indígena Kankuamo

CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

EL SUSCRITO VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
NIT: 892.300.072-4

CERTIFICA:

Que la señora **DELIA CECILIA MARTÍNEZ MESTRE**, identificada con la cédula de ciudadanía número 49.718.988 de Valledupar, prestó sus servicios para la Cámara de Comercio de Valledupar Para El Valle del Rio Cesar; realizando actividades como **Experto Técnico Ambiental** desde el 01 de Marzo de 2020 hasta el día 30 de Junio de 2020.

El objeto del presente contrato es: prestar los servicios que se especifican en la propuesta presentada y que hace parte integral del convenio "fortalecimiento de los procesos productivos y de comercialización de 30 MIPYMES del sector lácteo del Cesar.

Las actividades desarrolladas son las siguientes:

- ✓ Identificar a través de un diagnóstico ambiental como se encuentra la empresa al momento del levantamiento de la línea base para el desarrollo de 30 Planes de Manejo Ambiental, serán realizadas acorde a lo exigido en las regulaciones ambientales exigidas, a las empresas lácteas, con conocimiento cabal y actualizado de los dispositivos legales de carácter ambiental, en especial de los emitidos por la Autoridad Ambiental Competente. Debe citar los preceptos legales aplicables a la obra o actividad para las Mypimes involucradas.
- ✓ Presentar una programación y un plan temático a desarrollar acorde a las necesidades de las MYPIMES, teniendo en cuenta a lo exigido en las regulaciones ambientales emitidos por la Autoridad debe citar los preceptos legales aplicables a la obra o actividad para las Mypimes involucradas.

- ✓ Desarrollar preguntas y matriz para el desarrollo de diagnóstico para conocer las necesidades ambientales dentro de las empresas del sector de lácteos.
- ✓ Realizar 30 planes de manejo ambiental a las empresas beneficiadas por el proyecto de lácteos.
- ✓ Desarrollar capacitaciones personalizadas a las empresas del sector de lácteos, dependiendo de su necesidad.
- ✓ Desarrollar Planes de Manejo ambiental, 4 horas por empresa, desarrollo de asesoría y capacitaciones ambiental, 2 horas por empresa.
- ✓ *Realizar cualquier otra actividad relativa al cargo no detallada que le sea* solicitada por el superior del contrato.

Expedida en Valledupar a solicitud de la interesada a los 24 días del mes de Agosto de 2020.

EDGAR RINCÓN CASTILLA
Vicepresidente Administrativo

Elaboró: Rosa Vega Vanegas

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN HÁBITAT GLOBAL
NIT 900.358.214-1

CERTIFICA QUE:

La señora **DELIA CECILIA MARTINEZ MESTRE,** identificada con cedula de ciudadanía **Nº 49.718.988** expedida en Valledupar – Cesar, prestó sus servicios como **INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA** en la fundación, en el periodo comprendido entre el 17 de Abril al 30 de Agosto de 2017, realizando las siguientes funciones:

1. Liderar y apoyar la formulación, estructuración y ejecución de proyectos ambientales con enfoque en **emprendimiento sostenible**, orientados al fortalecimiento de iniciativas productivas y empresariales.

2. Diseñar e implementar estrategias de **marketing institucional y marketing ambiental**, dirigidas al posicionamiento de los servicios, programas y proyectos de la Fundación.

3. Promover la cultura del emprendimiento ambiental mediante acompañamiento técnico a emprendedores, asesoría en planes de negocio con enfoque sostenible y apoyo en la identificación de oportunidades de mercado.

4. Desarrollar actividades dentro de los Programas de Gestión Ambiental Empresarial, Programas de Gestión Integral de Residuos y demás actividades en empresas en convenio con la Fundación.

5. Participar en la elaboración de propuestas técnicas y comerciales para la gestión de nuevos convenios y alianzas estratégicas.

6. Presentar informes mensuales evidenciando el avance de las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.

7. Presentar informe final consolidado donde se relacionen todas las actividades derivadas del objeto contractual durante la vigencia del contrato, en medio físico y magnético.

8. Asistir a reuniones con el equipo técnico y apoyar la toma de decisiones estratégicas.

9. Velar por el cumplimiento de las disposiciones del manual de convivencia y responder por el uso adecuado de los recursos asignados.

Mostrando ser una persona seria, trabajadora y cumplidora de sus responsabilidades.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Valledupar a los cinco (05) días del mes de Febrero de 2018.

ANA MARIA ARIAS MORENO
Directora

CRA. 10 # 14 - 54 Valledupar - Cesar
Tel. 580 6624 - 301 7157760 - 310 5588259
funda_habitatglob2011@hotmail.com

FUNDACION
UNIVERSIDAD
DEL VALLE

LIDERAZGO CON
PROYECCIÓN SOCIAL

LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE

C E R T I F I C A

NOMBRES Y APELLIDOS: DELIA CECILIA MARTÍNEZ MESTRE

CEDULA DE CIUDADANÍA: 49.7158.988 de Valledupar

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

FECHA DEL CONTRATO: junio 26 de 2017 hasta noviembre 15 de 2017

VALOR DEL CONTRATO: Diez millones de pesos /cte.($10.000.000,oo)

OBJETO DEL CONTRATO: **COORDINADORA TERRITORIAL, Grupo de Gestión Social,** en el marco del Convenio Especial de Cooperación No. 19-7-003-0-2015 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR y la Fundación Universidad del Valle, cuyo objeto es "Unir esfuerzos para impulsar acciones de cooperación y ejecución del proyecto: Diseñar e implementar estrategias para la adaptación climática y restauración hídrica de dos (2) zonas piloto en la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, para la recuperación de la capacidad de regulación hídrica de la Estrella Hidrográfica de la Sierra Nevada de Santa Martha y Serranía del Perijá, como medida de adaptación al cambio climático"

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el primero (01) del mes de Diciembre de 2017, a petición del interesado.

Atentamente,

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

DIANA ROCIO ANDRADE MARQUEZ
Jefe Administrativa y Operativa

Fundación Universidad del Valle
Carrera 27 No. 4 - 15 PBX: 331 8004 - 554 5579/81
E-mail: contacto@fundacionunivalle.org
Página Web: http://fundacion.univalle.edu.co
Santiago de Cali - Colombia

EL SUSCRITO DIRECTOR ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE DE PARQUES NACIONALES NATURAL DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los documentos que reposan en Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Caribe el Señor, **DELI CECILIA MARTINEZ MESTRE,** identificada con cedula de ciudadanía No. 49718988 tuvo el Contrato relacionado a continuación:

Clase: Prestación De Servicios No. 198 del 2016
Plazo: Tres (3) Meses
Fecha De Inicio: 14/03/2016
Fecha De Terminación: 13/06/2016
Objeto: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión para realizar el levantamiento y sistematización de la información primaria y secundaria necesarios para la construcción de línea base que permita la identificación de iniciativas de Economía Interna y Conservación aportando elementos al Plan de Manejo del PNN Sierra Nevada de Santa Marta, de acuerdo a las directrices que imparta la coordinación del proyecto de Desarrollo Local Sostenible de la Unión Europea y los coordinadores de los equipos formuladores del Plan de Manejo y la DTCA, en los sectores del área protegida en los departamentos de Cesar y La Guajira
Valor Total: Cinco Millones Ciento Dieciséis Mil Trescientos Veinte Pesos M/CTE ($5.116.320)
Valor Mensual: Un Millón Setecientos Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos M/CTE($1.705.440)
Lugar de ejecución: Pnn Sierra Nevada de Santa Marta

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los (15) Trece días del mes Febrero de 2017.

Cordialmente,

ANTONIO MARTINEZ NEGRETE
Director Territorial Caribe (E)
Proyectó: MSIERRA
Revisó: Lixardo Ballesteros

EL SUSCRITO EL JEFE DE AREA PROTEGIDA CON ENCARGO DE FUNCIONES DE DIRECTOR TERRITORIAL CARIBE DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
NIT 830.016.624-7

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral de la ex servidora pública **DELIA CECILIA MARTINEZ MESTRE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.718.988 evidencia que prestó sus servicios en esta entidad desde el 16 de marzo de 2015 hasta el 07 de febrero de 2016.

Respecto a los empleos desempeñados por la servidora pública se encuentra lo siguiente:

Mediante Resolución No. 0105 del 04 de marzo de 2015, fue nombrada en provisionalidad, en el empleo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044, GRADO 09,** asignado a la Dirección Territorial Caribe Área Protegida PNN Sierra Nevada de Santa Marta, empleo del cual tomó posesión el 16 de marzo de 2015 según Acta No. 031 de la misma fecha.

Mediante Resolución No. 0646 del 21 de diciembre de 2016 "Por la cual se hace un nombramiento en periodo de prueba y se termina un nombramiento provisional", se da por terminado el nombramiento provisional efectuado a la servidora **DELIA CECILIA MARTINEZ MESTRE** en el empleo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044, GRADO 09**, asignado a las Areas del Sistema de Parques de la Dirección Territorial Caribe Área Protegida Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta, una vez se materialice la posesión del elegible, lo cual se materializó el 08 de febrero de 2016.

Respecto a las funciones desempeñadas por la servidora pública, se encuentra lo siguiente:

A partir del 16 de enero de 2014 y hasta el 21 de noviembre de 2022, las funciones asignadas al empleo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044**, asignado a las Areas del Sistema de Parques de la Dirección Territorial Caribe, Nivel Profesional del Área Protegida PNN Sierra Nevada de Sant Marta SFF, mediante Resolución No.017 del 16 de enero de 2014 "Por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia". Y corresponden a las siguientes:

PROPOSITO PRINCIPAL

Participar y gestionar los procesos de planificación y administración, tendientes al logro de los objetivos de conservación del área protegida a la que se encuentra asignado el cargo.

Certificado Laboral- ANTONIO JOE ACOSTA GARCIA CC 73.231.032

DESCRIPCION DE FUNCIONES ESCENCIALES

1. Realizar y consolidar aportes técnicos y metodológicos en la formulación, actualización y ejecución del Plan de manejo del área protegida.
2. Ejercer las acciones de autoridad ambiental para la regulación de las actividades permitidas y el control de las ilegales, bajo la coordinación del jefe del área protegida; conforme a la normatividad vigente.
3. Desempeñar las funciones policivas y sancionatorias del área protegida, de acuerdo con la reglamentación vigente; para el cumplimiento de los objetivos de conservación del área
4. Ejecutar las estrategias establecidas en el plan de manejo del área, conforme a los lineamientos definidos con el jefe del área protegida.
5. Desarrollar las agendas de trabajo concertadas con los actores sociales e institucionales para el cumplimiento de la misión de conservación del área protegida
6. Desarrollar las acciones de carácter administrativo que le sean requeridas por el Jefe del Área que contribuya hacia la gestión eficiente del área y la utilización adecuada de los recursos, humanos, físicos y financieros.
7. Conceptualizar en la formulación de los convenios, acuerdos y proyectos que se ejecuten en el área, bajo la coordinación y orientación del jefe de área protegida
8. Efectuar el seguimiento a los convenios, acuerdos y proyectos que se ejecuten en el área, bajo la coordinación y orientación del jefe de área protegida.
9. Desempeñar las demás funciones asignadas y que correspondan con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

La presente se expide en Santa Marta a solicitud de la interesada a los diez (10) días del mes de febrero de 2025.

Carlos Cesar Vidal Pastrana

Firmado digitalmente por Carlos Cesar Vidal Pastrana
Fecha: 2025.02.11 10:16:37 -05'00'

CARLOS CESAR VIDAL PASTRANA
Jefe de Area Protegida Funciones de Director Territorial Caribe

Elaboró
Lida Amalia Ruiz Cabezas
Auxiliar Administrativa
DTCA

Revisó y Aprobó
Jaime Luis Lizarazo Pinedo
Coordinador Grupo Interno de Trabajo
DTCA

RESGUARDO ARHUACO DE LA SIERRA
CONFEDERACIÓN INDIGENA TAYRONA "C.I.T."
Organización del Pueblo Arhuaco
NIT: 824.000.015-9

EL SUSCRITO CABILDO GOBERNADOR ARHUACO

DEL RESFUARDO ARHUACO DE LA SIERRA

Quien suscribe como Cabildo Gobernador del Resguardo Indígena Arhuaco, constituido legalmente por el INCORA, (hoy INCODER) según resolución N° 113 de 4 de diciembre de 1974, 32 de 14 de mayo de 1975, 78 de 10 de noviembre de 1993 con NIT 824.000.015-9.

Que DELIA CECILIA MARTÍNEZ MESTRE identificada (a) con cedula de ciudadanía numero 49718988 expedida en Valledupar, laboró en esta entidad con tipo de contrato de prestación de servicio como Especialista en Gestión Ambiental. Desde el 1 de mayo de 2011 al 31 de diciembre de 2014, realizando las siguientes funciones.

1)Asistir a capacitaciones técnicas.
2) Asistir a reuniones de equipos.
3) Complementar los diagnósticos de impactos ambientales en los espacios sagrados y establecer formas desde lo ambiental para su recuperación en procura del objeto del proyecto en mención.
4) Participar y aportar en la construcción de diagnósticos ambientales al interior del resguardo y el territorio ancestral
5) Participar y aportar en la construcción de proyectos ambientales, sociales culturales y productivos que permitan la protección territorial y la pervivencia de las comunidades arhuacas.
6) Participar y aportar en la construcción del documento final sobre el concepto de territorio de los sitios sagrados en su integralidad.
7) Generar información necesaria para efectos de complementar los diferentes equipos de la CIT.
8) Otras que asigne el gobernador.

Dado en Valledupar a los 22 días del mes de junio de 2015

Jose M Arroyo

JOSE MARÍA ARROYO IZQUIERDO
CABILDO GOBERNADOR ARHUACO

Dirección: Oficina Casa Indígena, Avenida Hurtado, Valledupar, Cesar
Telefax (5)5839352, indigenaarhuaco@yahoo.es - confederacionindigena@gmail.com

Powered by CamScanner

Hospital
Camilo Villazón Pumarejo
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Calidad para la Vida

EL TECNICO OPERATIVO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE, HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO - CESAR.

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de nuestra Institución, se constató que DELIA CECILIA MARTINEZ MESTRE, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 49.718.998 expedida en Valledupar, presto sus servicios profesionales en el HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO DE PUEBLO BELLO CESAR E.S.E., de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: No. 218 del 20 de Septiembre de 2013.
TÉRMINO: Quince (15) Días.
CUYO OBJETO ES: Prestación de servicios profesionales para actualizar del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares "PGIRHS" de la ESE Hospital Camilo Villazón Pumarejo del Municipio de Pueblo Bello – Cesar que VALOR CONTRATO: Cuatro Millones de Pesos ($ 4.000.000.oo).

Se firma la presente certificación en Pueblo Bello – Cesar, a solicitud del interesado, a los Veintidós (22) días de Junio de 2015.

Eduvina Clavijo Sepúlveda
TECNICO
OPERATIVO

EDUVINA CLAVIJO SEPULVEDA.
Técnico Operativo

Dirección: kra 10 No. 9 – 45 Pueblo Bello – cesar.
hospbello@hotmail.com
Tel: 5793153 – 5793282 - 5793109

EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA

Que DELIA CECILIA MARTINEZ MESTRE, identificado(a) con CC N° 49.718.988, suscribió con la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR el contrato de Prestación de Servicios N° 19-6-0002-0-2010 de fecha 28 de enero de 2010, que a continuación se describe:

CONTRATO O CONVENIO N°	19-6-0002-0-2010
FECHA	28 de enero 2010
CLASE DE CONTRATO O CONVENIO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	Prestación de Servicios Profesionales de un Ingeniero Ambiental y Sanitario para el apoyo de la Subdirección General Área de Gestión Ambiental, Coordinación de Seguimiento Ambiental, Coordinación Jurídica Ambiental, Coordinación de Seguimiento Ambiental de Permisos y Concesiones Hídricas y la Oficina Juridica, adelantando actividades de control, preservación, defensa del medio ambiente, actividades de control y vigilancia ambiental y evaluación, seguimiento y atención de quejas en general y en especial a los planes de manejo, saneamiento y manejo de los residuos sólidos y similares (PGIRS), en los Municipios de La Paz, San Diego, Manaure, Codazzi y Becerril, en el Departamento del Cesar.
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS **($17.340.000,00)**
VALOR ADICIONAL	N/A **()**
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS **($17.340.000,00)**
PLAZO CONTRATO O CONVENIO	10 MESES
PLAZO CONTRATO O CONVENIO ADICIONAL	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	10 MESES
FECHA DE INICIACIÓN	1 de febrero de 2010
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
MOTIVO DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2010

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	1.- Apoyar las actividades de control, preservación, defensa del medio ambiente, actividades de control y vigilancia ambiental. 2.- Apoyar los procesos de evaluación, seguimiento y atención de quejas en general y en especial a los planes de manejo, saneamiento y manejo de los residuos sólidos y similares (PGIRS), en los Municipios de La Paz, San Diego, Manaure, Codazzi y Becerril, en el Departamento del Cesar. 3.- Apoyar en las labores de evaluación, Control y seguimiento a las actividades permisionadas referentes a los planes de saneamiento y manejo de residuos sólidos (PGIRS) en los Municipios de La Paz, San Diego, Manaure, Codazzi y Becerril, en el Departamento del Cesar. 4.- Apoyar en las actividades de participación en los comités institucionales en materia de residuos sólidos municipales y similares. 5.- Apoyar en la atención de querellas por generación de impactos ambientales, como consecuencia de la no implementación adecuada de los PGIRS y demás acciones que tengan afinidad con el perfil profesional. 6.- Apoyar a la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental, Coordinación de Seguimiento Ambiental, Coordinación Jurídica Ambiental, Oficina Jurídica, Coordinación de Recursos Naturales en lo relativo al componente de planes de manejo y saneamiento de residuos sólidos (PGIRS) y demás actividades al seguimiento de los compromisos establecidos en los PGIRS de los Municipios de la Jurisdicción, dentro del Marco de las actividades de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos y demás actividades que requieran de este control, en el desarrollo de sus actividades. 7.- Apoyo en la revisión, diagnóstico y formulación del plan de trabajo para el seguimiento y monitoreo de los planes de saneamiento y manejo de residuos sólidos (PGIRS).

	8.- Apoyo al componente de educación y saneamiento ambiental en lo relacionado a residuos sólidos, planes de saneamiento (PGIRS). 9.- Rendir informes mensuales de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del presente contrato.
INFORMACIÓN DE CONTACTO	**Teléfono:** (605) 574 8960 – 01800 915 306 **Dirección:** Km 2 vía La Paz Lote 1 U.I.C Casa'e Campo frente a la Feria Ganadera, Valledupar Cesar – Colombia. **e-mail:** atencionalciudadano@corpocesar.gov.co

La presente certificación se expide en Valledupar, Cesar, a solicitud del interesado el 17 de febrero de 2025.

Atentamente,

MARIA LAURA RIOS MAESTRE
Subdirector General del Área Administrativa y Financiera

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Ingris Stella Oliveros	
Revisó	María Laura Ríos	
Aprobó	María Laura Ríos	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL
FUNDESAM
¡Con Educación y trabajo, Unidos cuidamos el Medio Ambiente!
NIT. 824.003.559-8

Valledupar, 1 de Abril del 2012

CERTIFICACION

El suscrito Representante legal de FUNDESAM, **RAÚL YEPES MARTÍNEZ,** identificado con cédula de ciudadanía 77.020.077, se permite certificar que la Especialista Sra. **DELIA MARTINEZ MESTRE,** identificada con cédula de ciudadana 49.718.888 de Valledupar, se desempeño como coordinadora de proyectos de la Fundación en el periodo comprendido del 1 de febrero del 2010 hasta el 29 de febrero del 2012.

Durante ese periodo formulo proyectos de tipo ambiental, social y productivo, así mismo realizo la coordinación de su ejecución.

Su trabajo lo realizo en forma satisfactoria, organizada y responsable con sus funciones.

Se firma a petición de la interesada.

Raul G Martinez
RAÚL YEPES MARTÍNEZ
Representante legal FUNDESAM

Oficina principal Calle 14 No 11 A - 32. Valledupar – Cesar
Transversal 4 No. 2 – 40 Barrio La Florida – La Jagua de Ibirico – Cesar
Cel: 3176724159 - Email: fundesam59@hotmail.com

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR DEL PARQUE NACIONAL NATURAL SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, DIRECCION TERRITORIAL CARIBE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

C E R T I F I C A:

Que la señora **DELIA CECILIA MARTINEZ MESTRE** identificada con C.C. No. 49.718.988 de Valledupar, estuvo vinculada a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, mediante Contrato de Prestación de Servicios relacionado a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios No. 066 de Febrero 28 de 2008

Fecha Iniciación: Marzo 4 de 2008

Fecha Terminación: Diciembre 31 de 2008

Valor Mensual: Un Millón Quinientos Quince Mil Pesos M/Cte ($ 1'515.000)

Objeto: *Prestación de servicios para apoyar y fortalecer, a partir del conocimiento de la legislación indígena, los procesos de ordenamiento de la Cuenca del Río Frio y de Restauración Participativa en la Lengüeta y la Estrella Hídrica de San Lorenzo, que viene desarrollando el Parque Sierra Nevada en el marco de los procesos de ordenamiento ambiental y cultural.*

Se expide la presente certificación sin anexos, a solicitud del interesado a los 3 días del mes de Diciembre de 2009.

GABRIEL TIRADO MUÑOZ
Administrador PNN Sierra Nevada de Santa Marta

Proyectó: Lconsuegra
Revisó: Gtirado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Datos del ciudadano

Señor(a) DELIA CECILIA MARTINEZ MESTRE identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 49718988.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el p
Fecha de consulta: miércoles, febrero 11, 2026 - Hora de consulta: 23:26:42

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, e sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dich término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuy elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Fiscalia para CDI Software, 2013

OTRAS ENTIDADES

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

Colombia Compra Eficiente

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de febrero de 2026, a las 23:25:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	49718988
Código de Verificación	49718988260211232536

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/02/2026 06:10:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **49718988** y Nombre: **DELIA CECILIA MARTINEZ MESTRE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134716020** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:30:33 PM horas del 11/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **49718988**
Apellidos y Nombres: **MARTINEZ MESTRE DELIA CECILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:18:10 horas del 27/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **49718988,** Apellidos y Nombres **MARTINEZ MESTRE DELIA CECILIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Probien Social del Caribe**, con NIT **900273553-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 49718988 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/02/2026 08:16 AM

Código Verificación: **G94BP7JC3M**

Válida hasta: **13/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC